

## **VERSIÓN PÚBLICA**

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

## RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas con veinte minutos del veintidós de octubre del dos mil diecinueve, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. OIR19-094 por parte de [REDACTED], con el número de Documento Único de Identidad: [REDACTED]; vía **Portal de Transparencia**, de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto el trece de octubre de dos mil diecinueve en horario no hábil, quien a su vez se le solicitó subsanar unos datos imprecisos al requerimiento y habiendo subsanado lo indicado se admitió con fecha dieciséis de octubre del presente año y considerando que la solicitud NO se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

**ENTREGAR** mediante la asignación en OIR19-094, el requerimiento de información 1) “¿A qué centros hospitalarios trasladan o refieren a los niños/as que son parte de los centros de protección específicamente a cargo del ISNA cuándo presentan complicaciones de salud? y ¿Cuáles son las consultas y enfermedades más frecuentes en los NNA por cada Centro?” las cuales se detallan en el documento anexo: “**Informe Respuesta OIR19-094**”

**NOTIFIQUESE** la siguiente resolución a veintidós días del mes de octubre del dos mil diecinueve a través del medio solicitado: **Digital**.

**ARCHIVASE,**



Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez  
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA  
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia  
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2  
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv